

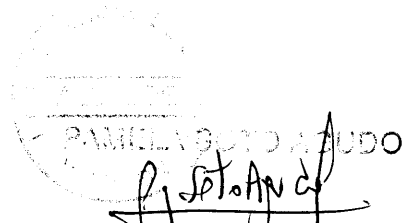
ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:N° 0894 / **VISTOS:**

- a) El Proyecto F.N.D.R. "Conservación Escaleras Borde Costero, Concón".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1625 de fecha 21 de Julio de 2016, que adjudica la obra "Conservación Escaleras Borde Costero, Concón" a la Empresa Puerto Madero Ingeniería y Construcción Ltda., Rut: 76.870.140-7
- c) Contrato "Conservación Escaleras Borde Costero, Concón", de fecha 28 de Julio de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y la Empresa Puerto Madero Ingeniería y Construcción Ltda.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1727 de fecha 03 de Agosto de 2016 que aprueba el Contrato
- e) Acta de Entrega de Terreno de fecha 22 de Septiembre de 2016 de la obra denominada "Conservación Escaleras Borde Costero, Concón".
- f) La Carta de fecha 16.01.17 en la cual el Contratista desiste del Contrato por insolvencia económica, dejando la obra.
- g) El Memo DOM N° 52 de fecha 20 de Enero de 2017, que informa del abandono de las Obras.
- h) El Memo DOM N° 62 de fecha 01 de Febrero de 2017 que reporta las condiciones de la paralización del Contrato con informes del I.T.O. y del A.T.O.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la república en vigencia.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la paralización del Contrato de don Claudio Zamora Quiroz, Rut: 9.914.511-0, comunicado por Memo DOM N°62 de fecha 01 de Febrero de 2017 de la obra "Conservación Escaleras Borde Costero, Concón".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE (S)

OSG/MLG/JLZ/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control.
 4. D.A.F.
 5. Dirección de Asesoría Jurídica.
 6. SECPLAC.
 7. Archivo Propuesta
 8. Archivo DOM (N°4)
- (Decreto paralización Escaleras del Borde Costero)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3